

¿Puedes seguir un procedimiento de deportación en libertad?

Si mediante una fianza.

Si ICE no te otorgó una fianza.
Solicítala a un Juez.

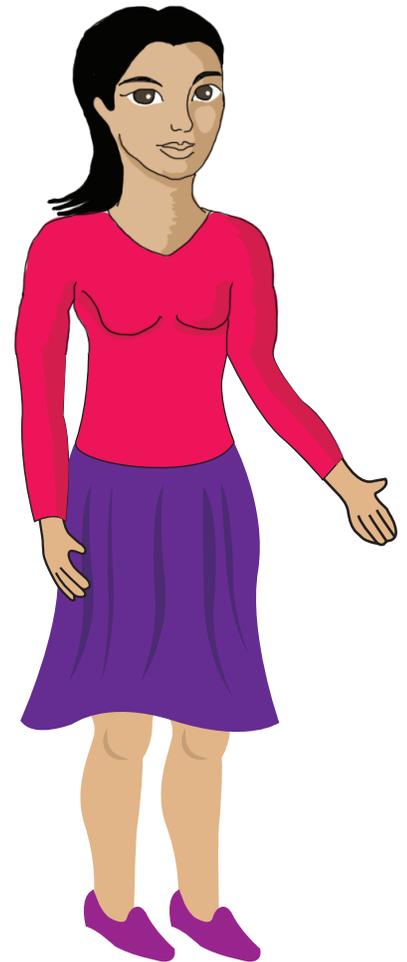
Para tener este beneficio, es necesario que no tengas ningún antecedente criminal.

Que no te puedan acusar por algún delito.

Debes de cumplir con las obligaciones que te imponga el juez como:
asistir a tus audiencias
no ausentarte del lugar del juzgado

Que la autoridad no piense que eres un riesgo para la seguridad nacional.

Cuando concluya el caso tienes derecho a recuperar tu fianza.



Rights card **DESCARGALA AQUÍ** 

¡Que no te agarren fuera de lugar!

Llama desde México 01 (800) 201 1010
Llama desde Estados Unidos 1 (855) 220 1829
#CNDHContigoMigrante
cndhcontigomigrante@cndh.org.mx.